

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE MAYO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)
D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las once horas y quince minutos del día veintidós de mayo de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. Manuel Galochino Moreno, Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, D^a Carmen Allué Lacasta, Jefa del Servicio de Contabilidad, y Juan Miguel Alcalde Martín, Jefe del Servicio de Financiación de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por

la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el Orden del día que se inserta a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. [0034463/2025] [Electrónico] 1. [0034463/2025] [Electrónico] Informar Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Ejercicio 2024

Sra. Presidenta: Nos constituimos en Comisión Especial de Cuenta General.

Sr. Secretario: Sí, bueno, la Comisión de Hacienda se constituye en Comisión Especial de Cuentas. Como ustedes conocen, existe un único punto, que es informar la cuenta, en su caso favorablemente, para someter a la exposición pública durante 15 días hábiles. Una vez transcurrido, se volverá a someter nuevamente a esta Comisión Especial para, también en su caso, su aprobación por el Pleno. Por tanto, el tenor literal del único punto es informar la cuenta general del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2024.

Sra. Presidenta: Muy bien, muchas gracias y como he anunciado inicialmente, como es un trámite inicial hasta la posterior aprobación que tendrá lugar en el mes de septiembre, mi exposición va a ser muy breve. No obstante, quería en primer lugar agradecer al Área de Contabilidad, muy especialmente a la Jefa de Contabilidad y también al Jefe de la Oficina de Financiación, nuestro Tesorero, que nos acompañan aquí. Somos conscientes, lo voy a hacer explícito a todas las compañeras y compañeros del Área de esta Comisión, el prolijo trabajo que lleva confeccionar la Cuenta General del Ayuntamiento, de todos los organismos y todo el trámite que ello supone.

Son múltiples los asientos contables, las interpretaciones de normas contables, las herramientas todavía precarias con las que cuenta el Ayuntamiento y que tenemos que mejorar para dinamizar este trabajo. Y quería hacer explícito, lo harán seguro mis compañeras en su intervención, pero en nombre de todos nosotros, muchísimas gracias por este trabajo. En cuanto a la tramitación que se inicia hoy, como digo, con carácter provisional, lo que traemos a esta Comisión es la presentación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza y la de todo su sector, los organismos dependientes y la de las entidades que así la componen, pero todavía en una fase sin consolidar. Es decir, presentamos las cuentas, todos los

documentos anexos a los mismos del Ayuntamiento y todas sus entidades pero todavía no se aprueba en su versión consolidada, puesto que tienen que pasar los trámites pertinentes.

Como anunciamos en ejercicios anteriores, la finalidad que tiene este trámite es, sobre todo, cumplir con un ejercicio de transparencia, es decir, presentar todos los estados contables de la Cuenta General correspondiente al Presupuesto de 2024 y permitir con este trámite que los órganos fiscalizadores puedan verificar las cuentas del Ayuntamiento. Como saben, y siempre repito, votar a favor de este trámite no supone estar de acuerdo con la gestión ni supone ninguna responsabilidad derivada de la misma. Simplemente es que aprobamos el trámite de aprobación de la Cuenta General para que, sobre todo, los órganos supervisores, en especial la Cámara de Cuentas, puedan llevar a cabo su trabajo de fiscalización. Por lo tanto, esta es la principal finalidad que tiene.

En definitiva, lo que se trae es la situación patrimonial del Ayuntamiento, en el que me voy a focalizar más, la situación de los bienes y derechos de la entidad local, su régimen de financiación y el patrimonio neto al final del año. También es una visión contable de los gastos, de los ingresos, de los beneficios o mermas que ha podido tener la entidad local durante su ejercicio y también un detalle pormenorizado sobre cómo se ha ido ejecutando el Presupuesto local. En cuanto a la composición, lo he anunciado, pero brevemente, es la propia del Ayuntamiento, la de sus organismos autónomos y las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal. Y, como digo, en virtud de la Orden de Hacienda 836/2021 del 9 de julio, se aprobará..., y también, de acuerdo con el artículo 209.4, del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales en su versión consolidada.

Simplemente, en cuanto a las magnitudes más importantes, destacar que el balance muestra la estructura financiera y patrimonial de la entidad a 31 de diciembre de 2024, arrojando un importe de 2.234 millones de euros, una vez deducidas las amortizaciones y deterioros de valor que constituye, por tanto, el 92 % del activo del Ayuntamiento. En cuanto al activo corriente, el activo corriente circulante, al final del ejercicio, ascendió a 181 millones de euros. Y en cuanto al patrimonio neto, desde el punto de vista patrimonial, tal y como se desprende de los estados financieros a 31 de diciembre, supone el 72 % del total del patrimonio. Con lo cual, tenemos un importante y relevante resultado económico patrimonial. En cuanto al pasivo exigible, se alcanzó la cifra de 667 millones de euros, representando el 28 % del pasivo total. Y en cuanto al estado de la deuda, de acuerdo con la deuda que tenía contraído el Ayuntamiento, en términos de contabilidad, no en términos del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, cuya cifra nos la ha expresado el informe del interventor, pero sí de acuerdo con los estados de contabilidad, la deuda del Ayuntamiento es de 467 millones, lo que supone una reducción del 10 % respecto al ejercicio anterior, que estaba cifrada en 512 millones. En cuanto al saldo de cuenta por acreedores, la cuenta 413 arroja un saldo que no llega a los 3,9 millones de euros. Por lo tanto, es muy similar al ejercicio 2023.

En cuanto a todos los indicadores de solvencia, la verdad es que el balance es sumamente satisfactorio porque se minora la dependencia financiera respecto a otros años que tenía el Ayuntamiento, cifrándose en el 28 %, pero además todos los indicadores que miden la capacidad que tiene el Ayuntamiento para responder a sus compromisos de pago es menor. Con lo cual, el ratio es muy interesante y ofrece lo que estábamos anunciando, que la visión del Ayuntamiento en términos de solvencia es mejor.

En cuanto al indicador financiero del periodo medio de pago a proveedores, en lo que son las operaciones comerciales del Ayuntamiento de Zaragoza, cerró el año 2024 con una cifra de 24,49 días, en términos de media anual, si bien el mes de diciembre fue el año que mejor tuvimos el indicador puesto que fue en 13,5 días, con lo cual, es un buen registro y que contribuye a dinamizar la economía local. En cuanto a la deuda por habitante, pues evidentemente si se compara con una mirada en ejercicios anteriores, sobre todo con lo que pueden ser otros, se ha reducido considerablemente. Es evidentemente que si la deuda disminuye el reparto por habitante también es menor, cifrándose en 991,17 actualmente.

Y, por último, en cuanto a la liquidación del Presupuesto tenemos un importe de 950 millones en relación al ejercicio 2024, superior a un 6 % respecto al ejercicio anterior, es decir, se ha incrementado la liquidación en 55 millones y se cerró el ejercicio 2024 con un crédito definitivo de 1.223 millones de euros.

En cuanto a los presupuestos de ingresos también el ratio es importante, supone una ejecución del 94 % respecto al conjunto de los derechos, perdón, respecto al estado presupuestado para los ingresos municipales, por lo tanto, se han cumplido de una forma muy aproximada tanto las previsiones de ingreso como las previsiones de gastos, cifrándose las obligaciones reconocidas en el 91,52%, es decir, un incremento del 25 % respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior.

Por lo tanto, con estas magnitudes en términos generales y con una iniciación provisional de la Cuenta General del Ayuntamiento y de sus entes dependientes y sociedades, dejo ya el turno de intervenciones, sin

extenderme ya más por mi parte, como he dicho, por el carácter provisional que todavía tiene. Muchas gracias. Tiene la palabra Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale, muchas gracias, Consejera. Muchas gracias también a los trabajadores y trabajadoras que han hecho posible que tengamos esta documentación y esta Cuenta, porque sabemos que es un trabajo muy duro y, además, muy necesario también para las personas que estamos en la oposición poder ver estos informes tan bien hechos.

Venimos denunciando durante toda la legislatura que el Gobierno de Natalia Chueca ha priorizado el autobombo y el gasto en sus propios órganos de Gobierno, mientras ha abandonado la inversión social, la vivienda, la movilidad sostenible y los servicios públicos esenciales. Y la verdad es que esto se podría quedar en palabras, pero tenemos la suerte de que tenemos los números y así podemos decir que estamos hablando no solamente de palabras, sino que estamos apoyándonos en números.

De los datos extraídos de las más de 2.000 páginas de la Cuenta General, destaca un hecho demoledor, que son 103 millones de euros que se han quedado sin ejecutar, es decir, dinero que estaba presupuestado, dinero que estaba disponible, pero que no se ha traducido en políticas ni en servicios para la ciudadanía. En Vivienda y en Urbanismo se han quedado 24,2 % sin ejecutar. Antes hablábamos de que no tenían deuda. ¿Cómo van a tener deuda si no se ha ejecutado?. En Cultura, el 20 % sin ejecutar. En ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro, 2,6 millones sin gastar. En inversiones, 79 millones de euros sin ejecutar. En infraestructuras y en bienes de interés general, el 43,7 % sin ejecutar. Es decir, 19,5 millones que no han llegado ni a los barrios ni a los vecinos.

Y la verdad es que nos preguntamos dónde está el interés general, dónde están las políticas de vivienda, de movilidad, de cultura, de servicios sociales. Un Presupuesto es papel mojado si se presenta, pero luego lo que te dedicas es a hacer modificaciones presupuestarias para pasarlo a otras áreas que no han estado bien dotadas. Poner muchas flores y mucho festival, pero luego no tener una ciudad para el día a día es un problema de este Gobierno y es un problema que vemos continuamente y es un problema que además la ciudadanía está viendo y nos lo transmite.

Por otra parte, lo que sí que hemos visto es que donde resulta que se han ejecutado todo es el sobrecoste en órganos de Gobierno y personal directivo. En órganos de Gobierno y personal directivo, 117 % de ejecución, con un agujero de 615.000 euros. En el personal eventual, 114, 94 %, con un déficit de 28.0000 euros. Y en la Seguridad Social, 110 % de ejecución, con un desfase de 6,6 millones. Esto demuestra que la prioridad no es la ciudadanía, sino mantener y ampliar los privilegios y las estructuras de poder que tienen ustedes aquí montadas desde que llegaron al Consistorio.

Cuando hablamos de la presión fiscal, que hemos hablado también antes, los ingresos han subido, pero no por una mejor gestión, sino porque han exprimido aún más a la mayoría social. Han subido los impuestos indirectos, 122,75 %, las tasas a los servicios públicos básicos, las tasas por actividades locales, los precios públicos, 400.000 euros más. Mientras tanto, los ingresos estatales, de los que hablábamos antes, ya sabemos que salen de nuestros impuestos y también sabemos que no somos ultrarricos, han aumentado un 17 % al año anterior. El Estado ha transferido casi 400,4 millones de euros, 27 millones más de lo previsto. Sin embargo, ustedes deciden instalarse en la confrontación, ¿qué es lo que tienen que hacer? obviamente, es lo que tienen que hacer para eso pagamos todos los impuestos.

Un año más, carecemos de un sistema de contabilidad analítica que permitía analizar el coste y el rendimiento real de los servicios públicos. No sabemos si no quieren o no pueden o no saben hacerlo, pero hay cierta opacidad con este tema.

En cuanto a la dependencia y la creciente pérdida de autonomía, también hemos hablado antes de que esto es consecuencia directa de los regalos fiscales a quienes más tienen y de su incapacidad para generar ingresos propios sin cargar el peso a la mayoría social.

En cuanto a la ejecución desigual de los programas y prioridades, vemos que, por ejemplo, analizando por programas, el acceso a la vivienda está al 97 % sin ejecutar, movilidad urbana hasta el 95 % sin ejecutar en algunas partidas, en medioambiente, en servicios sociales, sanidad, cultura, entre el 20 y el 50 % sin ejecutar. Sin embargo, como decía antes, los órganos de gobierno, 112 ejecutado.

Y la verdad es que nos hemos encontrado con algunos temas que nos generan unas dudas porque, por ejemplo, con el tema de las ayudas a la concertada, que estaban presupuestadas 815.000 euros, pero solo pagaron 197.000 euros. No sabemos muy bien qué es lo que ha pasado ahí.

Y también nos genera una duda en la página 783, y es el contrato adjudicado por 42.883 euros a la empresa Kroll Advisory, que aparece como ingreso para el Ayuntamiento y no sabemos si es un error al corregir que se ha puesto como ingreso, pero entenderíamos que sería un gasto. No sabemos muy bien, si

nos lo pueden explicar, porque lo hemos visto ahí y no entendemos muy bien qué es lo que ha pasado, si hemos ingresado el dinero o no lo hemos ingresado, o qué es lo que ha pasado, porque además esta empresa es el servicio de mantenimiento de la aplicación informática de la gestión patrimonial y demás de web.

O sea que, señora Solans, su Gobierno ha demostrado una incapacidad para ejecutar el Presupuesto, una falta de transparencia y una cara puesta por la autopromoción y por la política a la que nos tienen acostumbrados desde que llegó la señora Chueca a este Gobierno.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, cuando quiera.

Sra. Torres Pulido: Sí, gracias, Consejera. Bueno, dos cuestiones previas antes de meterme y centrarme en la memoria. La primera, felicitar también a los funcionarios de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería por su buen trabajo en la formación de la cuenta general.

Y, en segundo lugar, y considerando que la Liquidación del Presupuesto forma parte de la Cuenta General, vuelvo a incidir a lo que ya dije sobre esta cuestión: con relación a los ingresos, no solo se han cumplido las previsiones en materia de impuestos y tasas, sino que se han superado en algunos de ellos, como la plusvalía y en el abastecimiento de agua. Por ello, convendría aflojar un poco el pie para no ahogar a los sufridos contribuyentes porque la pérdida de poder adquisitivo de las clases medias y bajas en nuestro país es una realidad, con lo cual, los más desfavorecidos lo están pasando mal, francamente muy mal. El Gobierno Central está subiendo el salario mínimo y las pensiones sin deflactar la tarifa del IRPF, con lo cual, parte de la subida se queda en Hacienda y además sube el IBI de los productos básicos, con lo cual, la pérdida del poder adquisitivo de las clases más desfavorecidas y las asalariadas es claramente una evidencia.

Y bien, centrándome ahora en la memoria y por el tiempo tan limitado, expondré o pondré el acento en aquellas cuestiones que me parecen más significativas: en lo referente a la gestión indirecta de los servicios mediante concesión, hemos visto que en las del complejo de tratamiento de residuos urbanos y en la de explotación del camping municipal no hay bienes objeto de reversión. Por lo tanto, cuando finalicen las mismas, se partirá otra vez de cero. Nos gustaría que en algún momento nos explicaran esta cuestión, porque en las demás concesiones sí que hay bienes a revertir y en estas es que no se ha invertido en nada que pueda revertir luego al Ayuntamiento de Zaragoza.

También me sorprende de la memoria el apartado de las transferencias y subvenciones recibidas, ya que las transferencias de capital son nulas, por lo que desearía preguntarle si es que no se ha realizado ninguna inversión con la colaboración de otras administraciones como la local, la nacional o la europea y en las subvenciones de capital se ha justificado a Diputación Provincial 3.178 euros y figuran unos ingresos negativos de casi 760.000 euros, que supongo que se tendrán que devolver a la Diputación Provincial de Zaragoza al no haber realizado toda la inversión, no sabemos si es así exactamente.

Por otra parte, las transferencias y las subvenciones corrientes que ha otorgado el Ayuntamiento de Zaragoza han ascendido a 77,5 millones de euros.

También querría hacer referencia a los beneficios fiscales por razones medioambientales que afectan a tributos propios, que han ascendido a casi 2,2 millones de euros que deja el Ayuntamiento de percibir. Aquí no he oído a la izquierda y a la otra izquierda quejarse de ello, solo los oigo quejarse de las bonificaciones por fomento de empleo o quejarse por pequeñas ayudas que se le dan a Red Madre o a Ainkaren para apoyar a las mujeres vulnerables que quieren ser madres. Pero sobre estos 2,2 millones de euros por cuestiones medioambientales no les he oído quejarse.

Con relación a la contratación, se ha llevado a cabo un ingente número de contratos, sobre todo de servicios, que se han adjudicado por un importe total de más de 118.700.000 euros, muchos más que los destinados a obras, que solo han supuesto cerca de 45 millones, lo que demuestra poco interés inversor. Y la inversión, como decimos nosotros muchas veces, la inversión genera riqueza y el gasto, lo único que genera es gasto y subida de impuestos.

Y, como siempre, me detendré también en el coste y en el rendimiento de los servicios. Vemos nuevamente que el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable se cubre al 96 %, la recogida de residuos al 99,5 % y, sin embargo, la gestión de residuos sólidos urbanos solo se ha cubierto en un 25,42% y el tratamiento de residuos en un 68,84%, cuestión verdaderamente preocupante y que requiere, a nuestro juicio, una investigación ante la falta de transparencia y de información sobre la gestión del CTRUZ.

Como he puesto de manifiesto en otras ocasiones, muchos servicios, sobre todo los sujetos a precios públicos se prestan sin cubrir la mayor parte del coste, poniendo de manifiesto que el Gobierno Municipal,

como los anteriores gobiernos de un color u otro, se ponen muy exigentes para cumplir la ley en la prestación de algunos servicios y, sin embargo, ignora su cumplimiento a la hora de establecer algunas tasas y precios públicos que vienen regulados por ley.

También querría hacer referencia a la concesión del tranvía, en la que se adjuntan, nada más y nada menos, que 17 anexos, aunque solo me voy a referir al informe emitido el 15 de abril del año 2025 por la Oficina de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana a solicitud de la Jefatura del Servicio de Contabilidad, que, aun sabiendo que todos los problemas vienen de la etapa del señor Belloch, que fueron puestos ya de manifiesto por el Tribunal de Cuentas, en dicho informe se pone de manifiesto que durante el año 2024 el Ayuntamiento ha tenido que abonar a la SEM casi 25 millones de euros, y a ello hay que sumar la parte del coste de la asistencia técnica para la supervisión y el control de la gestión de la línea 1 del tranvía de Zaragoza y la aportación para la adquisición de dos nuevas unidades tranviarias como consecuencia de la subvención derivada del mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Y ya para finalizar, con relación a los organismos autónomos y sociedades mercantiles, su mantenimiento le cuesta al Ayuntamiento muchísimo dinero y, como hemos puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, algunos organismos autónomos, sociedades y los propios servicios municipales ejercen las mismas competencias. Por ello, el señor interventor ha manifestado en sus informes que sería conveniente fusionar algún organismo autónomo con alguna sociedad y nosotros, en base a dichos informes, se lo hemos solicitado. Por ello, no me voy a extender, porque la gestión, en este sentido, el Gobierno Municipal ni nos escucha ni recoge nuestras solicitudes cuando solicitamos que se reduzca la burocracia y las duplicidades que podrían reducir considerablemente la carga y, por lo tanto, los impuestos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, gracias, Consejera. Bueno, lo primero que tengo que hacer es sumarme a las palabras de mis compañeras en el agradecimiento al Área de Contabilidad y de Tesorería por el trabajo que han realizado para la elaboración de este documento. Yo creo que a todos nos consta lo complicado que es y la importancia que tiene no solo para cumplir con la legalidad y poder trasladarlo a la Cámara de Cuentas, sino también porque para los grupos de la oposición supone una información veraz de cuál es la foto fija del estado contable de este Ayuntamiento. Y de eso es de lo que han hablado las compañeras que me han precedido en la palabra y es de lo que voy a hablar yo también. No del documento en sí, que obviamente está perfectamente hecho y es un documento técnico, sino de lo que nos cuenta ese documento, de esa foto fija del Ayuntamiento.

Miren, yo voy a empezar hoy, y ya alguna compañera lo ha nombrado, por el estado de liquidación de gastos. Y lo que vemos es que ustedes prometen, cuando comienza, cuando se presenta el Presupuesto, prometen mucha inversión, pero la realidad es que luego no la cumplen, porque se ha ejecutado poco más del 55 % en el capítulo VI y VII, que son los capítulos inversores de esta Casa. La realidad, además, cuando vas bajando, es que hay proyectos. que ustedes anunciaron al inicio del año 2024 que se han quedado al cero de ejecución. Y hay demasiados, entendemos, proyectos así. Le voy a nombrar solo algunos: las zonas infantiles en los parques, el programa de apoyo a las familias, el plan de renovación de plazas, la escuela infantil de Parque Venecia... Ya le digo, son solo algunos ejemplos de todo eso que luego no se hace.

Y además de que no hacen lo que prometen, nos encontramos con un Presupuesto, que si no lo hemos contado mal, con 443 modificaciones de crédito, que se dice pronto. Para nosotros lo que significa esto es que ustedes hacen un Presupuesto y luego ejecutan otro. Un Presupuesto, en definitiva, que es mentira, porque claro, como el papel todo lo aguanta pues parece que se puede hacer, pero la realidad es que ustedes presentaron un Presupuesto, que ya dijimos que estaba infradotado en muchísimas partidas, lo dijimos la oposición en repetidas ocasiones, pero es que también lo ha dicho la Intervención en el informe de Control Financiero que hemos debatido hace un rato. Un Presupuesto en el que prometían inversiones que ustedes sabían que no iban a poder realizar.

Vamos al capítulo de los ingresos y vemos cómo se ha aumentado la recaudación por mucho que intenten ustedes decir lo contrario. Ya me he referido hace un rato a los ingresos provenientes del Estado y de los fondos europeos y en esta intervención a lo que me referiré es a cómo aumenta la presión fiscal a los ciudadanos a la que también se ha referido la señora Torres. Les voy a poner algunos ejemplos concretos: el abastecimiento de agua ha recaudado 33,5 millones de euros. Eso es un 15,66 % más de lo que recaudaba el último Gobierno de Zaragoza en Común. En basuras, 35 millones de euros. Un 37,66 % más de lo que recaudaba ZeC en su último año de Gobierno. Y hemos sobrepasado este año los 17 millones de euros en multas, sobrepasando, les doy el dato, 35,62 % del último año de Gobierno de Zaragoza en Común. Miren, el

aumento general de las tasas por la prestación de servicios públicos básicos ha sido de más de un 25 % y las tasas por la prestación de servicios de carácter social ha aumentado hasta un 60%. La recaudación por precios públicos, lo que conocemos como el teatro, la piscina, la Universidad Popular, ha aumentado más de un 13 %. Miren, si sumamos todos los ingresos de capítulo III, los que provienen de tasas y de precios públicos, hemos aumentado, desde que ustedes están en el Gobierno, casi 28 millones de euros.

Al final, lo que vemos, señora Solans, es que mientras se está recaudando menos en impuestos directos, esos que..., es así, pero en lo que se basan es que quien más tiene, más paga, vemos cómo se dispara la recaudación en lo que tiene que ver con tasas y con precios públicos. Esas que pagamos todos igual tengamos el dinero que tengamos. Y esto son hechos objetivos, son hechos que sacamos de este informe, que ustedes pueden intentar rebozar como quieran diciendo que es mentira que se sube la presión fiscal a la mayoría.

Y, además, y antes de finalizar, otro año más, la memoria nos vuelve a recordar que seguimos sin tener implementados los indicadores de gestión para poder evaluar la eficacia, la eficiencia y la economía en la prestación de los servicios.

En resumen, señora Solans, ya acabo, este documento para nosotros nos deja claras tres cosas: que ustedes no ejecutan los proyectos que prometen a principio de año, que el Presupuesto que presentan no tiene nada que ver con el que aparece aquí después de haberlo modificado más de 400 veces y que los ciudadanos están pagando más por los servicios que presta este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muy bien. En relación a las cuestiones que han manifestado aquí, la verdad es que algunas me sorprenden. Me sorprenden y la verdad es que no quería entrar en ellas porque, como he dicho, el balance lo quería hacer cuando esté ya consolidada la Cuenta General.

Pero ¿cómo se puede pedir que se incremente el gasto en 100 millones, que es lo que pide Zaragoza en Común, si tenemos una regla de gasto que nos ha puesto de manifiesto en el informe de la Intervención en el que solo habría un margen de seis?. Es que de aplicar lo que dice Zaragoza en Común habríamos incumplido la regla de gasto. Y al incumplir la regla de gasto, por supuesto que el Gobierno de la izquierda ha entendido que debe regir para los ayuntamientos en el contexto que he descrito, lo que usted plantea es que la incumplamos. Porque le acaba de decir el informe de la Intervención que no podemos gastar todo lo que queramos, que está tasado el crecimiento en virtud de la tasa en relación a lo que de una forma máxima nos deja el Estado. Si se lo ha dicho el interventor.

Entonces, es verdad que, hombre, lo podríamos haber calculado al céntimo, pero es verdad que no hemos podido gastar todo lo que usted destaca, porque habríamos incumplido la regla de gasto. Precisamente lo he puesto en manifiesto, que el documento importante en esta Comisión es el del Interventor, que dice que la ejecución del Presupuesto entra dentro del cumplimiento de las reglas fiscales, incluido la regla de gasto, que es la que permite establecer el límite de crecimiento. Está bien que usted, ante un presupuesto de 1.000 millones, diga que nos han faltado 100 millones, pero yo lo que le digo es que revise el informe que le dicen hasta qué punto se podría haber ejecutado gasto, porque no salen las cuentas bajo el régimen de cumplimiento de regla de gasto y nos hubiera llevado a un plan económico-financiero.

Ya lo siento, señora Tomás, pero es que creo que es a veces exagerada a la hora de exigir al Gobierno unos ratios de cumplimiento de una ejecución cuando su periodo en el Gobierno, no usted, el de su formación a la que representa, no dio ni siquiera un 40 % en ejecución en algunos años.

Dicho esto, el balance que presenta el Ayuntamiento de Zaragoza, pues mire, terminamos el año como si fuera el balance de una empresa. Con saldo positivo en la Tesorería, pero no excesivo, lo cual es el mayor ejemplo de corresponsabilidad entre lo que le pedimos a los ciudadanos, lo que tenemos en la caja a final de año y lo que hemos ejecutado como sistema de devolución a los ciudadanos.

En segundo lugar, tenemos una alta ejecución presupuestaria. Claro que el ratio en relación al Presupuesto definitivo es el que ha dicho usted, señora Tomás, perdón, señora Aparicio, pero no es sobre el crédito inicial. Y sabe que hubo incorporaciones de remanentes de Tesorería afectados que incrementaron el nivel de gasto. Aun así, es el mayor de la historia exceptuado la Expo en relación a la ejecución y todavía puede llegar a incrementarse si nos lo permite el contexto fiscal.

Por otro lado, tenemos unos inmejorables ratios de pago a proveedores. Es decir, hemos pagado por debajo del plazo de 30 días a nuestros proveedores. Además, se ha mejorado el ratio de liquidez, pasando del año 2015 del 0,76% al 4,24%. Pero, además, hemos descendido el nivel de endeudamiento por habitante pasando en 2015 de 1.700 euros de euros a 991,17 euros, a pesar de que el Reino de España lo ha incrementado y ha pasado casi de 15.000 euros a 30.000 euros por habitante.

Es decir, pueden reprochar todo lo que quieran, pero el reflejo que tiene nuestra Cuenta General es la de un patrimonio neto positivo, la de una Tesorería final de año, un pago en plazo a nuestros proveedores, un menor endeudamiento y un cumplimiento de las reglas fiscales y una imagen en los ratios de solvencia. A partir de ahí, pueden bajar y pueden hacer las consultas que quieran, pero creo que lo que estamos hoy comentando es qué balance tiene a nivel de Presupuesto nuestras cuentas anuales y cuáles son los principales indicadores y cuál es la reflexión que merece en relación a la misma.

Y en relación a la política fiscal siento que estén tan equivocados. Se lo dije en el Pleno y se lo vuelvo a decir. El secretario de Estado de Medioambiente, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, es el que dice, lo puede mirar, que hay que pagar más por el agua. Son sus políticas: el Gobierno de España plantea aumentar los precios de las tarifas del agua para fomentar el ahorro. Y tomen nota, recuperar todos los costes. ¿Saben qué pasa cuando no se actualizan los precios y el coste? que hay déficit. Y ustedes en el argumentario obvian esta palabra. Por eso luego el agujero de la Seguridad Social es tan abultado, porque como del debate obvia la palabra déficit, pues oiga, no pasa nada. Suben los costes, suben las tarifas, pero el déficit desaparece. No, no, es que hay más de 20 millones de euros, había más de 20 millones de euros en el déficit del agua y del residuo. Si no lo hubiéramos solucionado como el agujero de la caja de la Seguridad Social, 66.000 millones de agujero, ya ni me acuerdo, es tanto, que igual ustedes pagan el IRPF, pagan más de sus impuestos y no cobran la pensión, pero sigan así. Sigán pensando que esa es la técnica adecuada.

El IBI es el mínimo de España. Ningún grupo de la izquierda ha planteado subirlo. Aquí critican la política fiscal, pero en sus propuestas ningún grupo ha subido el IBI a los ciudadanos. Luego estarán de acuerdo en que sea el mínimo, que es el del Partido Popular y Vox.

Pero, en cambio, sí que hemos tomado cartas en el asunto, no hemos mirado hacia otro lado, no hemos hecho demagogia cuando el déficit del agua y del residuo es insostenible. Y, oiga, yo creo que ustedes no quieren ni siquiera pagar el agua que beben. Prefieren que la paguen sus hijos, sus nietos y ni siquiera abordar ese desafío. Pues qué menos que ustedes paguen el agua que consumen. Me parece que es lo mínimo por un sistema de responsabilidad.

Y, por otro lado, hago caso a las políticas de sus ministros. De sus ministros. Y estoy de verdad satisfecha y doy las gracias al apoyo de Vox, porque entendiera que era necesario acometer este excesivo déficit. Qué menos que nuestros hijos, nuestros nietos, no tengan que pagar el agua que nosotros bebemos hoy. Por lo menos eso.

Y un excesivo déficit lleva a que el sistema sea insostenible. Y precisamente lo que hoy hemos visto es cómo se valora la imagen de nuestras cuentas bajo criterios de sostenibilidad no ambiental, sino de sostenibilidad financiera. Es decir, que no sean tan excesivos los déficits que hagan quebrar el sistema de los servicios básicos. Y no hay más básico, más democrático e iguale más a los ciudadanos que el agua y el residuo en una ciudad. Da igual dónde vivan, tienen derecho a tener agua de calidad, y a tener residuos que sean recogidos y que sus casas estén saneadas. Y se ha devuelto, como nunca, a los ciudadanos todo lo que se ha ingresado de más. No ha sido para otras cosas, señoras y compañeras de la izquierda. Se ha reinvertido lo que se ha cobrado de más, el aumento de las tasas, en inversiones hidráulicas, hasta multiplicadas por diez.

Yo entiendo que la crítica que me hicieran es que, como siendo del Partido Popular esta Consejera, me reprochen las recetas de la izquierda. Podría entender que ese fuera el debate, que me lo reprocharan, pero, hombre, no me reprochen sus propias recetas del ministro de Medioambiente, que son las que hemos aplicado. Y, aun asumiendo la posible contradicción política, lo que les puedo decir es que el sentido de responsabilidad lleva a veces a tomar decisiones que no son gratas, pero qué a menos que hagamos frente a un excesivo déficit y que pongamos solución cuando, además, la coyuntura económica, no lo digo yo, lo dicen sus gobiernos, es buena.

Lo dicen ustedes en sus informes. La situación económica de España va fenomenal, según todos los informes que ustedes presentan. Se lo he puesto de manifiesto, les recomiendo que lo lean. A pesar de que hoy les ha dimitido un experto en economía del Banco de España, porque por lo visto la transparencia a la hora de hacer los informes no ha sido del agrado de su jefe. Pero mire, Plan Fiscal y Estructural de medio plazo, 2025-2028. Aquí tienen todas las recetas que ustedes me critican aquí, todas. Pues léanselas, pero yo creo que es bueno acometer decisiones, aunque tengan esfuerzos generales y colectivos, que no los he eludido, cuando el bien que se persigue es hacer más sostenible y no dejar tan hipotecado el servicio de agua y recogida de basura a los ciudadanos. Por lo demás, por mi parte nada más y espero ahora que la tramitación siga su curso. Muchas gracias.

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el siguiente resultado: 29 votos a favor emitidos por los Grupos Municipales de PP (15) y Grupo Municipal VOX (4) y Grupo Municipal PSOE (10) y 2 abstenciones emitidas por el Grupo Municipal de Grupo Municipal ZeC (2). Quedaría, por tanto, dictaminado favorablemente.

Sra. Presidenta: Muchas gracias al Grupo Socialista también por votar, porque entiende claramente, no es que tenga algo que reprochar respecto a su abstención, pero denota que entiende que simplemente estamos aprobando la tramitación de la cuenta general. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta y nueve minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Juan Miguel Alcalde Martín